

# GUÍA DEL ALUMNADO

**CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**FMEM0109 Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	3
1.1. Identificación y contextualización del certificado de profesionalidad.....	3
2. PERFIL DEL ALUMNADO .....	3
3. PROGRAMA FORMATIVO .....	4
4. OBJETIVOS .....	4
4.1 Objetivo general .....	4
4.2 Objetivos específicos .....	4
5. CONTENIDOS.....	5
6. PLAN DE TRABAJO .....	6
7. MATERIAL DIDÁCTICO.....	6
8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....	7
9. ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO .....	7
10. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO .....	7
11. CERTIFICACIÓN .....	8

## 1. PRESENTACIÓN

Bienvenido/a a la acción formativa **Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica** que se impartirá en modalidad presencial a lo largo de un total de 350 horas compuestas por 310 horas divididas en dos módulos formativos y 40 horas de prácticas profesionales no laborales.

Este curso está orientado a la consecución de un Certificado de Profesionalidad, que es un documento que permite acreditar a un trabajador/a en una cualificación profesional del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales; por tanto, certifica las competencias profesionales que tiene el individuo para el desarrollo de una actividad laboral.

Este documento será emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por las Comunidades Autónomas y tiene validez a nivel nacional.

El Subsistema de Formación Profesional para el Empleo tiene la finalidad de favorecer la formación a lo largo de la vida de los/las trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

Poseer un Certificado de Profesionalidad supone el incremento del currículum profesional, puesto que es un documento de carácter oficial que se valora en cualquier proceso de selección convocado por las Administraciones Públicas y acredita profesionalmente ante las empresas privadas.

### 1.1. Identificación y contextualización del certificado de profesionalidad

**Denominación:** Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica

**Código:** FMEM0109

**Duración módulos formativos:** 310 horas

**Duración módulo de prácticas:** 40 horas

**Duración total:** 350 horas

**Normativa de referencia:** RD 684/2011, de 13 de mayo

**Familia profesional:** Fabricación mecánica

**Área profesional:** Producción mecánica

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Cualificación profesional de referencia:** FME0356\_3 Gestión de la producción en fabricación mecánica (RD 1699/2007 de 14 de diciembre de 2007)

**Competencia general:** Programar y controlar la producción en fabricación mecánica, para asegurar su ajuste con los objetivos de producción y órdenes de fabricación, determinando los lotes que se deben fabricar y el comienzo de su producción, garantizando el suministro de materias primas y productos semielaborados en las líneas y puestos de fabricación, cumpliendo con los criterios de calidad, seguridad y protección del medio ambiente establecidos.

**Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:**

- Técnicos/as en organización industrial.
- Programador/a de la producción en fabricación mecánica
- Técnico/a de aprovisionamiento en fabricación mecánica

## 2. PERFIL DEL ALUMNADO

Según se recoge en el RD 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación, para acceder a la formación de este Certificado de Profesionalidad de nivel 3, debes cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título de Bachiller
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

- Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a este módulo formativo.

### 3. PROGRAMA FORMATIVO

La secuencia didáctica es la base de la planificación del diseño de la unidad de aprendizaje, es decir, la serie de acciones con intención didáctica que se llevan a cabo de forma organizada en el proceso de impartición de un programa formativo, y que deben estar orientadas al logro de una realización profesional.

La programación de la acción formativa vinculada al Certificado de Profesionalidad de **Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica** está basada en el estudio de **dos** módulos formativos específicos del área profesional de **producción mecánica**.

Finalmente, para completar el proceso formativo, se llevará a cabo el módulo de prácticas profesionales no laborales en un centro de trabajo, que supondrá formación específica que se desarrolla en un ámbito productivo real, la empresa, donde los/las alumno/as podrán observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.

La programación de esta acción formativa se realizará atendiendo a las duraciones estipuladas para cada uno de los módulos formativos y las unidades formativas correspondientes, según la secuencia que se indica a continuación:

MÓDULO FORMATIVO	UNIDAD FORMATIVA	Duración
MF1267_3 Técnicas de programación y control de la producción en fabricación mecánica	UF1125 Técnicas de programación en fabricación mecánica	90 horas
	UF1126 Control de la producción en fabricación mecánica	90 horas
	UF1127 Registro, evolución e incidencias en la producción en fabricación mecánica	30 horas
MF1268_3 Aprovisionamiento en fabricación mecánica	UF1128 Control del almacenamiento mecánico	60 horas
	UF1129 Costes de los procesos de mecanizado	40 horas

### 4. OBJETIVOS

Los objetivos, tanto generales como específicos, de este Certificado de Profesionalidad de **Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica** se corresponden con la competencia general y la totalidad de las realizaciones profesionales que se citan en el Anexo X correspondiente al RD 684/2011, de 13 de mayo.

#### 4.1 Objetivo general

El objetivo general que se pretende alcanzar al finalizar la totalidad de los módulos formativos que componen este Certificado de Profesionalidad corresponde con la Competencia General indicada en el Real Decreto de referencia. Este objetivo es:

Programar y controlar la producción en fabricación mecánica, para asegurar su ajuste con los objetivos de producción y órdenes de fabricación, determinando los lotes que se deben fabricar y el comienzo de su producción, garantizando el suministro de materias primas y productos semielaborados en las líneas y puestos de fabricación, cumpliendo con los criterios de calidad, seguridad y protección del medio ambiente establecidos.

#### 4.2 Objetivos específicos

Cada Módulo Formativo está asociado a una Unidad de Competencia, que es la unidad mínima de acreditación y por tanto es susceptible de reconocimiento. A su vez, las unidades de competencia se subdividen en realizaciones profesionales, que describen los comportamientos esperados para poderla considerar competente en la unidad de competencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se marcan como objetivos específicos del Certificado de Profesionalidad los que enumeramos y agrupamos a continuación por Módulo Formativo:

### MF1267\_3 TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA

UNIDAD DE COMPETENCIA: Programar y controlar la producción en fabricación mecánica

- Establecer la cantidad de piezas o artículos y el momento de su fabricación para obtener los subconjuntos, productos terminados, tratados o transformados del sector de fabricación mecánica en el plazo fijado y con el máximo aprovechamiento de los recursos, a partir de la documentación técnica del proceso y órdenes de fabricación.
- Controlar que la producción se ajustan a los objetivos de la producción, proponiendo medidas correctoras cuando existan desviaciones.
- Gestionar el registro de datos para conocer la evolución de la producción y sus incidencias.

### MF1268\_3 APROVISIONAMIENTO EN FABRICACIÓN MECÁNICA

UNIDAD DE COMPETENCIA: Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica

- Determinar el aprovisionamiento de materiales, productos y componentes, a fin de garantizar el suministro, a partir de la documentación técnica del proceso y de producción.
- Gestionar el almacén, garantizando que los stocks se ajustan a la programación de la producción para asegurar los requerimientos de fabricación, reduciendo el valor del inmovilizado.
- Gestionar y controlar la manutención entre las distintas secciones y puestos de trabajo, para asegurar el flujo de material, garantizando el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos teórico-prácticos que se impartirán para el Certificado de Profesionalidad de **Gestión de la Producción en Fabricación Mecánica** se corresponden con la totalidad de los contenidos mínimos que se establecen en el Anexo X correspondiente al RD 684/2011, de 13 de mayo.

El desarrollo modular de este Certificado de Profesionalidad se indica a continuación, exponiendo la estructura y secuenciación del mismo.

Módulo formativo	Unidad formativa	Unidades de aprendizaje (Unidades didácticas)
MF1267_3 Técnicas de programación y control de la producción en fabricación mecánica	UF1125 Técnicas de programación en fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de la producción en fabricación mecánica</li> <li>- Construcción de grafos en la planificación y programación en fabricación mecánica</li> <li>- Información de proceso y flexibilización de los sistemas de producción en fabricación mecánica</li> <li>- Simulación de producción de fabricación mecánica</li> </ul>
	UF1126 Control de la producción en fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de la producción en fabricación mecánica</li> <li>- Producción ajustada en fabricación mecánica</li> <li>- Programación de proyectos y planificación de las necesidades en fabricación mecánica</li> <li>- Control de la producción en fabricación mecánica</li> </ul>
	UF1127 Registro, evolución e incidencias en la producción en fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación y gestión de proyectos</li> <li>- Seguimiento y control de la producción</li> </ul>

MF1268_3 Aprovisionamiento en fabricación mecánica	UF1128 Control del almacenamiento mecánico	- Aprovisionamiento de materias primas en líneas de producción - Transporte y abastecimiento - Almacenamiento - Gestión y control de aprovisionamiento
	UF1129 Costes de los procesos de mecanizado	- Análisis de tiempos y costes - Elaboración de costes de gestión de la producción mecánica - Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el transporte y almacenamiento de productos

## 6. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se entregará a los/las alumnos/as a modo de cronograma, al inicio de la acción formativa y como anexo a este documento. En él se indicará:

- Fecha de inicio del curso
- Inicio de cada módulo formativo
- Finalización de cada módulo formativo
- Pruebas de evaluación
- Fecha final de curso
- Cualquier otro hito destacable de la acción formativa

## 7. MATERIAL DIDÁCTICO

Para realizar un óptimo seguimiento de los contenidos, se entregará al alumno/a una serie de manuales de apoyo o material impreso que contemplarán los contenidos mínimos teóricos y prácticos que se indican en el Anexo X correspondiente al RD 684/2011, de 13 de mayo. Además, a lo largo del curso se entregará al alumno/a:

- Documentación impresa elaborada por el/la docente
- Ejercicios y casos prácticos en formato papel

Los manuales que se entregarán al alumno/a se adjuntan a esta documentación y se detallan a continuación:

Módulo formativo	Unidad formativa	Nombre manual
MF1267_3 Técnicas de programación y control de la producción en fabricación mecánica	UF1125 Técnicas de programación en fabricación mecánica	Técnicas de programación y control de la producción en fabricación mecánica
	UF1126 Control de la producción en fabricación mecánica	
	UF1127 Registro, evolución e incidencias en la producción en fabricación mecánica	
MF1268_3 Aprovisionamiento en fabricación mecánica	UF1128 Control del almacenamiento mecánico	Aprovisionamiento en fabricación mecánica
	UF1129 Costes de los procesos de mecanizado	

Para la realización de esta acción formativa los/las alumnos/as podrán disponer diversos recursos audiovisuales y multimedia en el aula, que favorecerán su aprendizaje.

## 8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A lo largo de la acción formativa, se llevará a cabo un sistema de seguimiento y evaluación por parte del/de la docente que comprenderá los siguientes aspectos:

- Evaluación continua que estará formada por las actividades y supuestos prácticos realizados en el aula.
- Evaluación final a través de la “prueba de evaluación final” de cada módulo formativo tras la finalización del mismo.

Los resultados de cada prueba se expresarán en un rango de puntuaciones de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima para la superación de cada una de ellas.

El peso de la evaluación continua sobre el resultado final del módulo formativo es del 30%.

En cuanto a la evaluación final, corresponde a la puntuación obtenida en la Prueba de evaluación final y el peso de esta evaluación es del 70% en el resultado final del módulo formativo.

Para poder optar a la prueba de evaluación final, la asistencia debe ser al menos del 75% de las horas totales.

En caso de no superar la prueba final, se realizará una segunda convocatoria.

## 9. ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

En este tipo de acciones formativas de modalidad presencial, será el/la docente quien tenga un peso más significativo en dar las indicaciones y las orientaciones más adecuadas para el estudio.

La presencialidad facilita que el/la docente realice un refuerzo personal instantáneo potenciando de una manera casi individualiza el aprendizaje de los/las alumnos/as marcando el ritmo necesario para cada uno de ellos/as, si es necesario.

El/la alumno/a recibirá un cronograma que marque una previsión de la evolución que debería ir obteniendo en su proceso formativo atendiendo a los conocimientos y a las unidades que debe estudiar, pero será principalmente el/la docente el que marque o estructure, según el grupo, los conocimientos previos y los intereses de los/las alumnos/as, y adapte lo que sea conveniente en relación con el material de aprendizaje, las actividades propuestas inicialmente y los métodos de estudio. Todo ello con la finalidad de permitir al/a la alumno/a aprender y desarrollarse de manera satisfactoria y alcanzar los objetivos propuestos.

Esto implica un constante proceso de mejora continua.

## 10. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

A continuación se detallan los derechos y los deberes de los/las alumnos/as durante la realización de la acción formativa:

- Derechos del/de la alumno/a
  - Recibir una formación gratuita
  - Conocer el cronograma del curso
  - Utilizar materiales o equipos didácticos adecuados a los objetivos
  - Ser informado de los sistemas de evaluación, seguimiento y resultados del aprendizaje.
  - Recibir un certificado de asistencia y/o un diploma, según proceda, de profesionalidad por los módulos que haya superado.
    - Facilitar información a los desempleados que participen en el plan de formación sobre las ayudas y becas previstas.
    - Solicitar las becas y ayudas adecuadas en caso de encontrarse en situación de desempleo.
    - Estar cubierto por una póliza de seguro durante la realización de la acción formativa y del modulo practico que la acompaña siguiendo los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Deberes del/de la alumno/a
  - Los/las alumnos/as tendrán la obligación de facilitar en el plazo estipulado la documentación que le sea solicitada por el centro:
    - Fotocopia legible del D.N.I, Pasaporte o Carné de Conducir.
    - Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social/ Documento acreditativo del NUSS.
    - Certificado de discapacidad del/de la alumno/a (si procede).

- El certificado de recepción del material del/de la alumno/a (si procede). Solicitud de participación de/de la trabajador/a
- Documento(s) que acredite(n) la situación laboral del/de la alumno/a al inicio de curso.
- Tarjeta de demanda de empleo actualizada (para los/las participantes en situación de desempleo).
- Los/las alumnos/as tendrán la obligación de realizar la acción formativa impartida por el centro:
  - Asistir a la formación.
  - Realizar las Pruebas de control periódicas y/o sistemas de evaluación.
  - Realizar el Cuestionario de Evaluación de Calidad.

## 11. CERTIFICACIÓN

Tras la finalización de los módulos formativos y el módulo de prácticas profesionales no laborales, tendrás derecho al Certificado de Profesionalidad, siempre y cuando la evaluación sea positiva y se haya alcanzado la consecución de las unidades de competencia y la competencia general de la acción. Además, se tendrá en cuenta la asistencia al 75% de las horas lectivas de cada uno de los módulos.

Para la obtención del Certificado de Profesionalidad debes haber superado con evaluación positiva todos y cada uno de los módulos que lo componen.

Tal y como se indicaba en la presentación de esta guía didáctica, el Certificado de Profesionalidad es emitido por el Servicio de Empleo Estatal (SEPE) y por la Administración Laboral de las Comunidades Autónomas.